




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

0840
34093

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitrara los recaudos necesarios para que Débora Rivero pueda volver a su casa, en la localidad de Arequito, departamento Caseros, luego que fuera desalojada por un grupo violento de supuestos narcos locales.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Débora Rivero, de veintisiete años, mamá de dos hijas, en noviembre de 2017, fue desalojada por la fuerza de su casa en calle Presidente Perón al 900, en la localidad de Arequito, departamento Caseros.

Los dos hombres que ingresaron a su domicilio le pegaron no solamente a ella sino a una de sus hijas. También le quemaron algunas sillas y parte de su domicilio. Desde entonces no pudo regresar a su casa por las amenazas que le hacen integrantes de las familias de los atacantes, denunciados como supuestos narcos de la localidad.

Débora, mientras tanto, vive yendo de un lugar a otro, aunque ahora existe la promesa de parte de la comuna de conseguirle una habitación en forma paralela a que pueda detenerse a las personas que la violentaron.

Su padre, Eusebio Rivero, tucumano de 61 años y que hace cuatro décadas llegó a Arequito como domador de caballos y hoy se gana la vida como albañil y trabajador rural informal, denunció el hecho en un programa de "Radio Casilda" y tuvo la amabilidad de recibir en su casa, levantada con sus propias manos, a este legislador.

Eusebio explicó que un narco de apellido Gonzáles le dio mercadería a su hija para que venda. Una cantidad que representaba 14 mil pesos. Como Débora es consumidora, no pudo vender nada y terminó con una deuda de ese monto. Ese fue el motivo de la golpiza, la irrupción de los dos hombres en su domicilio y su posterior deambular sin punto fijo.

El trabajador rural también se acercó a la comuna y, luego de la entrevista radial, recibió el supuesto apoyo de los policías de Arequito. Sin embargo, él es testigo que una vez que ingresó en la comisaría encontró, al lado de uno de los uniformados, a un conocido vendedor de estupefacientes de la localidad.

Habiendo hecho la denuncia de forma pública y ante la fiscalía de la ciudad de Casilda, el caso ya está en conocimiento del Ministerio de Seguridad de la provincia a través de esta banca.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pero es imprescindible que en una localidad como Arequito, con una población menor a las 7 mil personas, se recupere la paz social y Débora pueda volver a su casa y atendida como corresponde por su problema de adicción, al mismo tiempo que las fuerzas de seguridad, provincial y federal, actúen sobre los narcos locales que no pueden tener una dimensión muy grande.

Por eso les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial